


GG-200

 VC2024S000208
2024-06-18
10:44:19

Puerto Colombia, junio 2024

Señores:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Cra 5 No. 15-80 Bogotá, Colombia.

ASUNTO: Solicitud acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación al proceso de convocatoria pública 003-2024.

Cordial saludo,

El Canal Regional de Televisión del Caribe Ltda. (TELECARIBE), adelanta el proceso de convocatoria pública No. 003 – 2024, que tiene objeto: *“Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de 34.960 KITS Televisión Digital Terrestre.”*.

Que, en el marco del proceso de convocatoria pública, en el numeral 1.2 del pliego de términos y condiciones, se realizó invitación a las veedurías ciudadanas, estimulando a todas las personas y organizaciones interesadas a efectuar control social, interviniendo y consultando los documentos del proceso en la página web del canal.

Sumando a esto, con aras de otorgar las garantías necesarias al mencionado proceso de convocatoria, se solicita a la Procuraduría General de la Nación el acompañamiento preventivo para la etapa pre-contractual.

En razón a lo anterior, y por considerar que es un deber de esta administración salvaguardar el ordenamiento jurídico y los principios reguladores de la Contratación Estatal, respetuosamente solicitamos el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, para que en desarrollo de las funciones preventivas que le competen, entre otras, vigile el proceso y las actuaciones adelantadas por la entidad dentro del mismo.

Agradecemos su gentil atención.

Del señor Procurador, con distinción y respeto.

Cordialmente,

**ISMAEL FERNÁNDEZ GÁMEZ.**
Gerente.Proyectó: Andrea Pianeta – Asesor Jurídico Externo.
Revisó: Fadue Blel – Secretaria General.



Identificador p1mT BbSr Kxee +lBy cSKP yvfp k4# (Válido indefinidamente)

URL <http://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica>



VC2024E000623
2024-06-20
09:49:04

Derecho de Petición

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
E-2024-401827	20/06/2024 09:39:27	20/06/2024 09:39:27

Ventanilla : SEDE ELECTRÓNICA

SOLICITUD ACOMPAÑAMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 003-2024

Datos del Remitente o Solicitante

Nombre Entidad : **SOCIEDAD CANAL DE TELEVISION DE LA COSTA ATLANTICA LTDA. - TELECARIBE- BARRANQUILLA (ATLANTICO)**
Primer Nombre : **TELECARIBE** Primer Apellido : **TELECARIBE**
Dirección : **CARRERA 30 1-2487 CORREDOR UNIVERSITARIO SABANILLA**
Correo Electrónico : **archivo@telecaribe.com.co**
País : **COLOMBIA** Departamento : **ATLANTICO**
Municipio : **PUERTO COLOMBIA** Teléfono : **3185050**

Ley de Habeas Data

Se han aceptado los enunciados de Habeas Data.

¿Tiene condición especial? : **NO**

Notificaciones

Usted desea ser notificado del trámite de esta solicitud: **SÍ**

¿Correo electrónico?

archivo@telecaribe.com.co
Correo Electrónico : **archivo@telecaribe.com.co**

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7
| Carrera 5ª nro. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750
Correo electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co
Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co



Identificador pImT BbSr Kxee +lBy cSkP yvfp k4= (Válido indefinidamente)

URL <http://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica>

Documentos requeridos adjuntados

Archivo 1: Documento adjuntado VC2024S000208 Oficio procuraduria (1).pdf

Avisos legales

Declaración responsable

El interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada.

Datos Personales

(*) Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la Entidad y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.

Procuraduría General de la Nación | NIT: 899999119-7

| Carrera 5ª no. 15 - 60 | BOGOTÁ D.C. (BOGOTÁ)

Firmado digitalmente por PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750

Canal electrónico exclusivo para recibir notificaciones judiciales. No reenviar el documento en físico. CPACA ART. 197 procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Para otros asuntos: quejas@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co